

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Concordia, Dr. Gabriel BELÉN, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "**CORONEL, Héctor Rosa S/ Sucesorio Sin Testamentar**" (Expte. N° 11620), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **Héctor Rosa CORONEL**, D.N.I. 5.827.906, vecino que fuera del Departamento Concordia, fallecido en Concordia, en fecha 29.04.2024.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 18 de septiembre de 2026.

GIMENA BORDOLI
SECRETARIA

La presente se suscribe mediante firma digital
Resolución STJER N° 33/22, 4.10.2022, Pto. 6° c)